



	<h1>BOLETÍN OFICIAL</h1>	<h2>DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA</h2>
		<b>949 88 75 72</b>
	Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.	
		Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 203, fecha: martes, 25 de Octubre de 2022

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

#### LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN AYUDANTE DE LOS SERVICIOS MÚLTIPLES

**3288**

A la vista de los documentos que obran en el expediente y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la contratación temporal de un ayudante de los servicios múltiples mediante contrato de relevo a tiempo completo en el Ayuntamiento de Trillo.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
José Esteban Ledesma Garrido	2022-E-RC-2027	13/10/2022 10:26
José Luis Aranega Ceron	2022-E-RC-2063	18/10/2022 09:10



Daniel Ramos Retuerta

2022-E-RC-2068

18/10/2022 13:05

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
José Carlos Alonso Dones	2022-E-RE-996	09/10/2022 13:09	La vida laboral no está actualizada y figura que está en activo, no que está desempleado como exigen las bases

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Raimundo Batanero Sacristán
Suplente	Julia Pascual Peinado
Vocal	José Luis Bodega López
Suplente	Mónica Batanero Alcalde
Vocal	Ignacio Pérez Sacristán
Suplente	Montserrat Bodas Madroñal
Vocal	Mariano Morales Aguirre
Suplente	José Antonio Abánades Sanz
Secretario	Alfonso Suárez Pliego
Suplente	Juan Alberto Moreno Muñoz

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trillo.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO (5) días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Trillo, a 20 de octubre de 2022. Fdo. El Alcalde, Jorge Peña García